

RESPECTUOSAMENTE ADJUNTO MI MEMORIAL QUE CONTIENE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO DDO EFRAIN ZUÑIGA MEDINA DTE COOPVIFUTURO

Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Mié 07/09/2022 14:34

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9706 22090725

De: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 7 de septiembre de 2022 10:02 a. m.

Para: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Asunto:

Enviado desde mi iPhone

LUZ MILENA TORRES BANGUERA
Abogado

Señor
JUEZ SEXTO DE EJECUCION DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
E. S. D.

Ref: **PROCESO EJECUTIVO** Radicación : **028-2018-00549**
Demandante : **COOPVIFUTURO** Demandado: **EFRAIN ZUÑIGA MEDINA**
Juzgado de Origen : **JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, Conforme al artículo 521 del C.P.C. y el art. 111 de la ley 510 de 1.999, me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:
-Liquidación Aprobada mayo 1 de 2.021 **\$1.962.117.00**

INTERESES

- 1. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 2. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 3. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 4. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 5. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 6. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 7. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 8. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 9. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 10. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 11. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 12. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 13. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 14. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 15. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 16. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 17. \$39.242.34 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES..... **\$ 706.362.12**
TOTAL..... **\$2.668.479.12**
ABONO..... **\$ 752.244.00**
SALDO..... **\$ 1.916.235.12**
1. \$38.324.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
2. \$38.324.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
INTERESES..... **\$ 76.649.40**
GRAN TOTAL..... **\$ 1.992.884.00**

La anterior liquidación proyectada septiembre 1 de 2.022.

Del Señor Juez, atentamente,



LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carrera 4 No. 8-63 Oficina 711 Edificio Josenao Santiago de Cali
Correo electrónico algranados21@hotmail.com Tel 8895038/60/63-3136320691